



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO 2020

María Antonieta Alva, Ministra de Economía y Finanzas



Objetivos y Prioridades

Objetivos

- Mantener una **política fiscal responsable**.
- **Dinamizar el crecimiento económico**.
- Asegurar el **uso eficiente de los recursos**.
- **Fortalecer el proceso de descentralización** en la gestión de las finanzas públicas.

Prioridades

- **Salud y educación** para mejorar la calidad de vida de los peruanos.
- **Fortalecer** la estrategia contra el friaje, heladas y nevadas y combatir la violencia contra la mujer, emprendidos en el año fiscal 2019.
- **Priorizar** la conectividad y acceso a mercados.
- **Impulsar** la reforma de la justicia.

¿EN QUÉ SE GASTA EL PRESUPUESTO?

Prioridades del presupuesto para el 2020



S/ 592 M
Aumento de remuneraciones de docentes en Educación Básica.

S/ 370 M
Mantenimiento y acondicionamiento de locales escolares.



S/ 746 M
Continuidad y el otorgamiento de **nuevas becas para estudiantes** de Educación Superior y Técnica.

HOSPITAL

S/ 82 M
Protección de ganado.

FRIAJE, HELADAS Y NEVADAS

S/ 480 M
Protección y acondicionamiento de 19,654 viviendas.



SALUD

S/ 747 M
Continuidad de la política **remunerativa** del personal de salud.

S/ 211 M
Inicio del funcionamiento de **nuevos establecimientos de salud**.

En los últimos **6 años** el presupuesto para el rubro se ha multiplicado por 6.



LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

S/ 572 M
Continuidad de la estrategia de **reducción de la violencia contra la mujer**.

REFORMA DE JUSTICIA

Incremento en más de **S/ 986 M** para el **fortalecimiento del sistema de justicia** en la Fiscalía, el Poder Judicial y el Ministerio de Justicia, entre otros, para continuar con la implementación del **Nuevo Código Procesal Penal**.



Incrementa en **S/ 189 M** los recursos asignados para la **gestión de riesgos contra desastres**, a fin de financiar entre otros la implementación del sistema de Alerta Temprana de Sismos y Tsunami.



LUCHA CONTRA LA ANEMIA

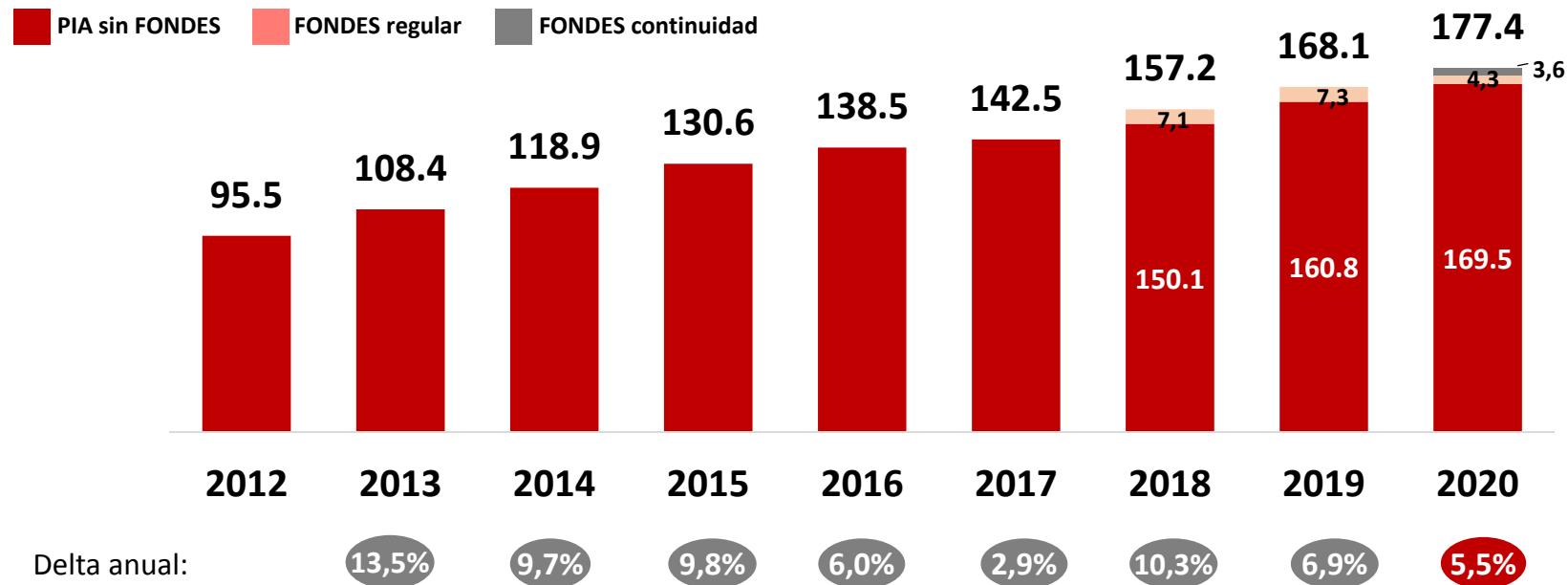
S/ 1,139 M destinados a la estrategia para la **reducción de la anemia**.



El PIA 2020 se incrementa en 5,5% vs. el PIA 2019

Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2012 - 2020

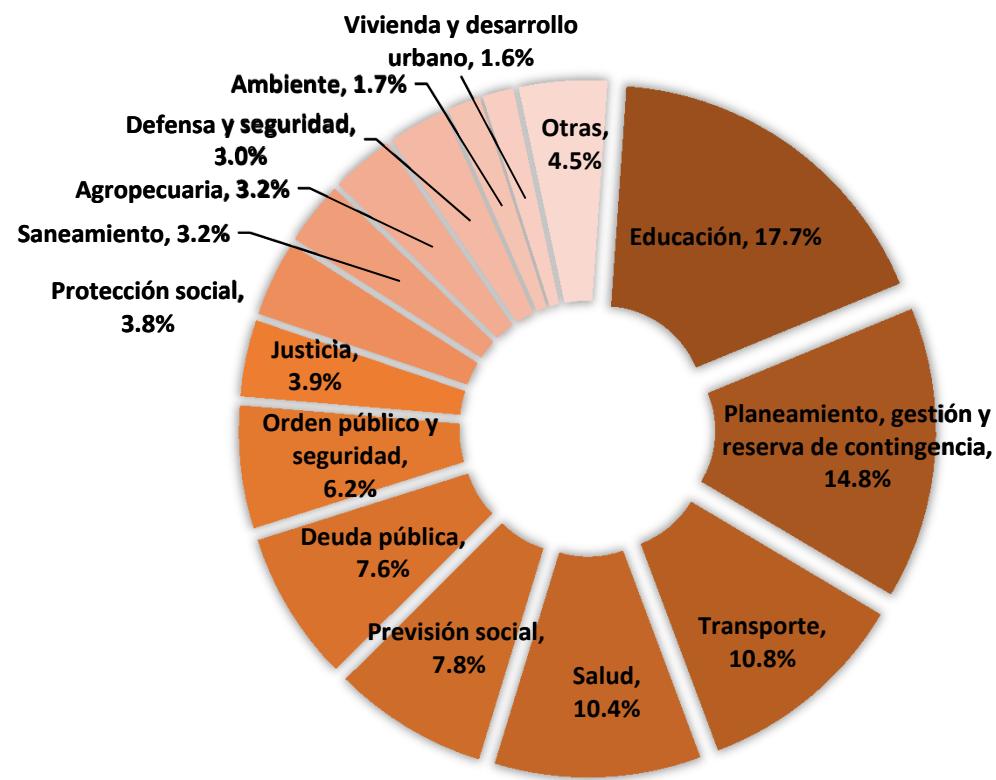
(S/ Miles de millones)



El Presupuesto 2020 tiene la mayor participación de la función educación

Presupuesto 2020 según función

(S/ miles de millones)



Descentralización (1/3)

Continuando con los esfuerzos de descentralización presupuestal iniciados en el 2019, el presupuesto de los gobiernos regionales y locales incrementa en 6%

Montos Asignados

(S/ millones)

	2018	2019	2020	Variación (S/ MM)	Variación (%)
TOTAL PIA	157 159	168 074	177 368	9 293	5,5%
Gobierno Nacional ⁽¹⁾	115 382	118 228	124 582	6 354	5,4%
Gobiernos Regionales	25 751	29 916	31 907	1 991	6,7%
Gobiernos Locales	16 026	19 931	20 879	948	4,8%
% Gob. Regionales y Locales:	26,6%	29,7%	29,8%		

(1) Incluye universidades públicas

Descentralización (2/3)

¿Cuáles son los límites a la “descentralización” del presupuesto?

Conceptos del presupuesto que no son descentralizables (S/ 64 019 millones)

- Entidades cuyo ámbito de acción tiene influencia en todo el territorio, pero el presupuesto se asigna a nivel nacional:
 - Organismos Constitucionalmente Autónomos (Poder Judicial, Congreso, etc.)
 - Varios ministerios (Defensa, Relaciones Exteriores)
 - Universidades Públicas
- Gastos de naturaleza “centralizada”: Servicio de deuda, Pensiones y Reserva de Contingencia:
- Gastos cuya descentralización se determina durante la ejecución: parte de la Reconstrucción con Cambios, Fondos Concursables y otras transferencias de los sectores:

Presupuesto % PIA

S/ 32 384 millones 18%

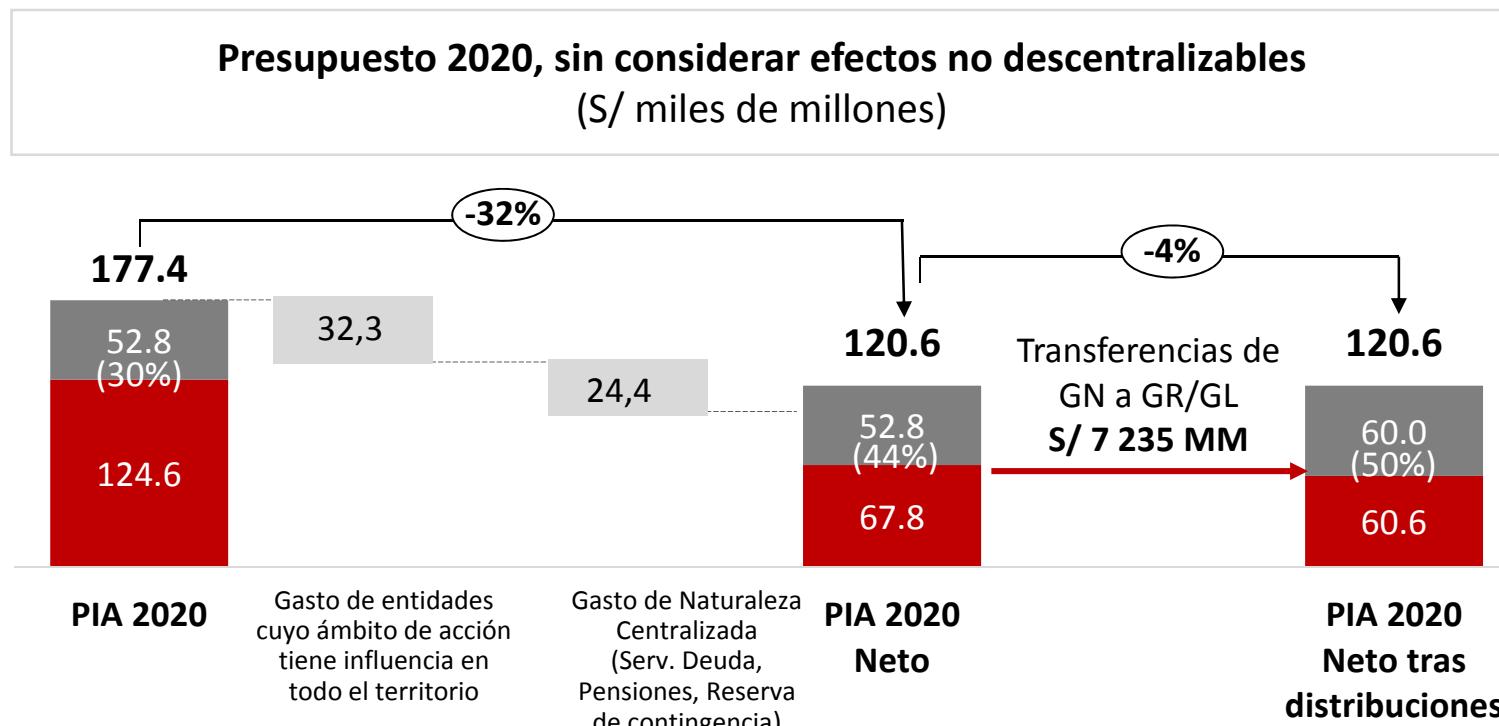
S/ 24 399 millones 14%

S/ 7 235 millones 4%

36%

Descentralización (3/3)

La participación de los subnacionales aumenta a 44% si consideramos los gastos no descentralizables y se estima que llegaría a 50%.



Gob. Nacional

Gob. Regionales y Locales

Plan Nacional de Infraestructura

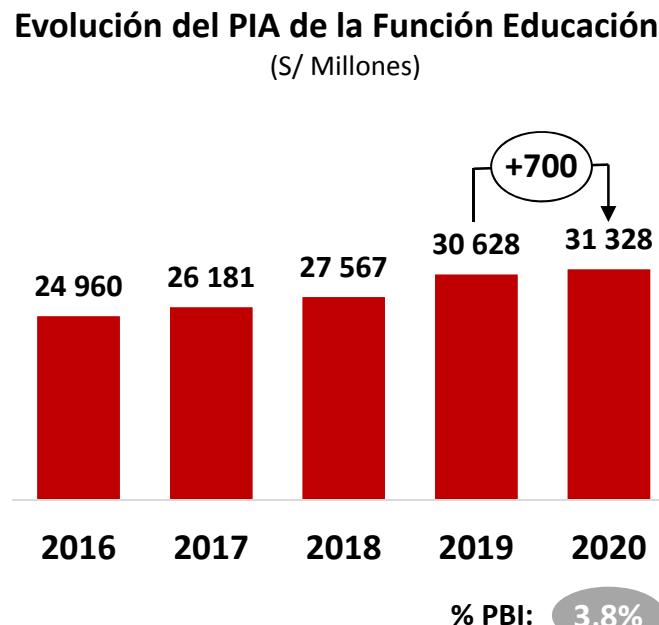
Presupuesto 2020 considera S/ 3 217MM para el financiamiento de 23 proyectos del PNIC.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN	Plan Nacional de Infraestructura		Presupuesto 2020	
	N º PROYECTOS	MONTO (S/ MM)	N º PROYECTOS	MONTO (S/ MM)
APP	Autofinanciados	18	19,904	
	Cofinanciados	11	45,305	5 1,666
Obra Pública	17	30,755	13	1,126
Proyectos en Activos	6	3,233	5	426
TOTAL	52	99,196	23	3,217



Educación

Para el 2020 el financiamiento de la función Educación asciende a S/ 31 328 millones

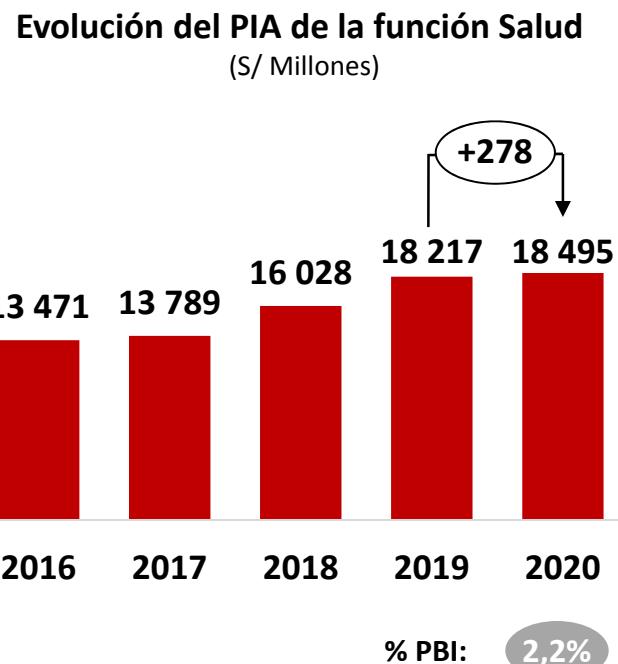


Acciones para mejorar la calidad de la educación, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos.

- **S/ 250 MM** para la continuación de la implementación del Licenciamiento de Universidades
- **S/ 370 MM** para el mantenimiento de la infraestructura de las escuelas.
- **S/ 54 MM** para la gestión operación y mantenimiento de las infraestructura en donde se realizaron los **XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos**.
- **S/ 416 MM** para financiar Intervenciones y Acciones Pedagógicas.
- Adicionalmente, **S/ 200 MM** para el pago de la Deuda Social de Educación.

Salud

Para el 2020 el financiamiento de la función Salud es S/ 18 495 millones

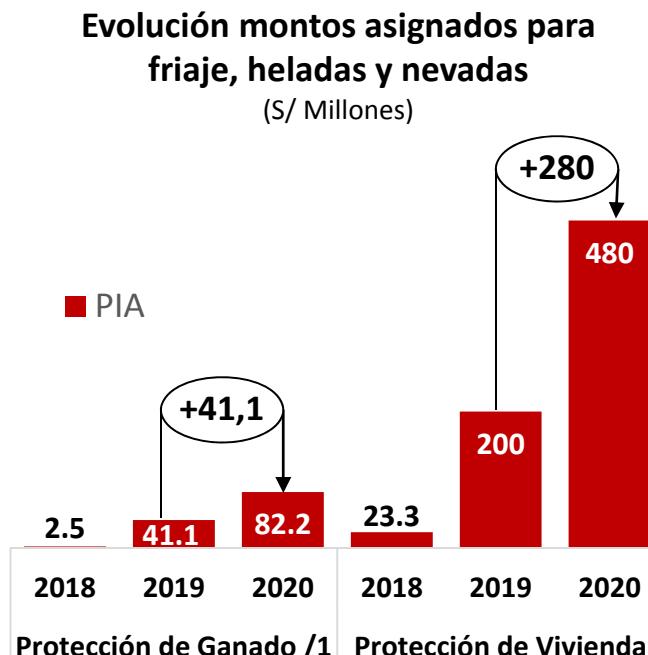


Acciones para mejorar el servicio y el estado de salud de la población.

- **S/ 7 909 MM** en **Programas Presupuestales**, entre ellos: PAN (S/ 2 298 MM), Salud Materno Neonatal (S/ 1 858 MM), TBC-VIH (S/ 642 MM) y Salud Mental (S/ 350 MM).
- **S/ 1 139 MM** asignados a acciones contra la Anemia.
- **S/ 1 893 MM** para el **Seguro Integral de Salud** (incluye hemodiálisis a nivel nacional, atención de emergencias y de enfermedades de alta complejidad).
- **S/ 2 985 MM** para **gasto de capital** (actividades e inversiones) **en salud**.
- **S/ 747 MM** para la **política remunerativa** del personal de salud.
- **S/ 211 MM** para el inicio de funcionamiento de **26 nuevos establecimientos de salud (EESS)**.

Friaje, heladas y nevadas

El PIA 2020 ha incrementado en S/ 321 millones respecto al 2019



- **Protección de Vivienda**

Se financiará el acondicionamiento de 19 654 viviendas, focalizadas en las zonas rurales de menor temperatura, esto implica una ampliación de meta de aproximadamente 10 mil viviendas respecto al 2019.

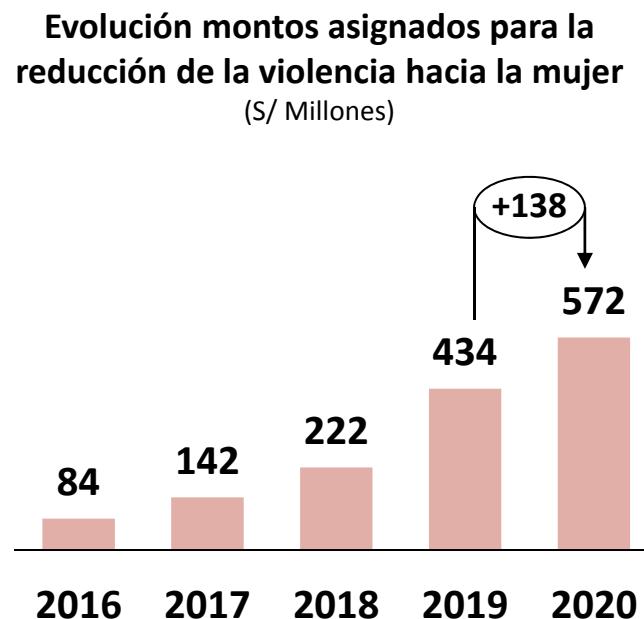
- **Protección de Ganado:**

Se financiará la construcción de 2 985 cobertizos en zonas afectadas y susceptibles al impacto de estos peligros, lo que implica una ampliación de meta de 720 cobertizos respecto al 2019.

Adicionalmente, en el 2019 se atendió una demanda adicional por S/ 35 millones para la instalación de pastos cultivados y recuperación de praderas naturales degradadas. Para el 2020, se está gestionando un crédito con la CAF para continuar con esta intervención.

Violencia hacia la mujer

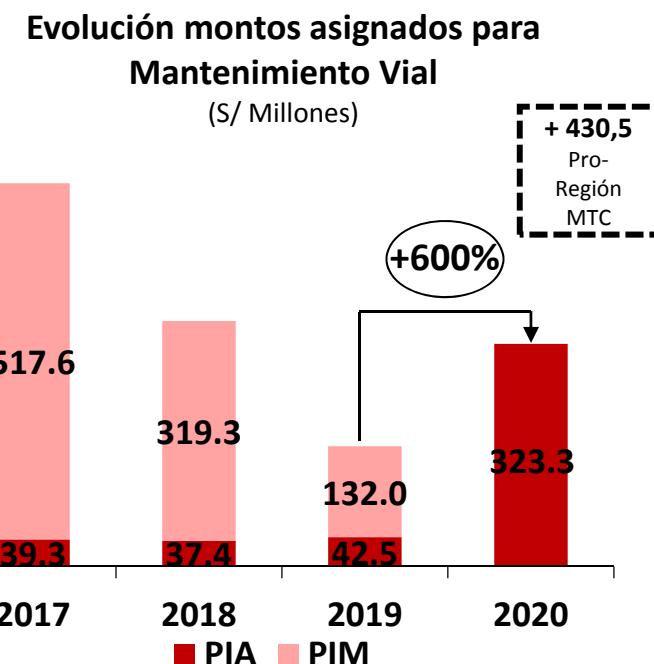
En los últimos 5 años el presupuesto para la reducción de la violencia hacia la mujer se ha incrementado en casi 6 veces



- Para continuar con la estrategia de reducción de la violencia contra la mujer, en el 2020 se están asignando **185 millones para financiar la continuidad del Plan de Acción Conjunto 2019**.
- Adicionalmente, el PPoR de reducción de violencia contra la mujer contempla recursos hasta por **160 millones para financiar la ampliación de intervenciones** basadas en evidencia.
- **S/ 350 MM para Salud Mental** que garantizará la continuidad de los establecimientos de salud mental e implementará **60 nuevos establecimientos de salud mental**.
- Finalmente, se encuentran asignados **226 millones en el MIMP para asegurar la continuidad de las acciones regulares** del ministerio en el marco de la lucha contra la violencia hacia la mujer.

Mantenimiento Vial

Se incrementa en S/ 280,8 millones el presupuesto de mantenimiento vial en gobiernos regionales y S/ 430,5 millones para Pro-región



En Gobiernos Regionales incrementa la asignación para mantenimiento vial en S/ 280,8 millones de soles. El incremento de la asignación 2020 respecto al PIA 2019 asegura los niveles de ejecución históricos.

- S/ 83 millones: mantenimiento vial rutinario
- S/ 211,9 millones: mantenimiento periódico
- S/ 26,4 millones: conservación por niveles de servicio

Adicionalmente, en el 2020 se han asignado S/ 430,5 millones a Pro-región para la conservación rutinaria de vías departamentales.

Reforma de la justicia

Fortalecimiento del sistema de Justicia

Nuevo Código Procesal Penal (NCPP)

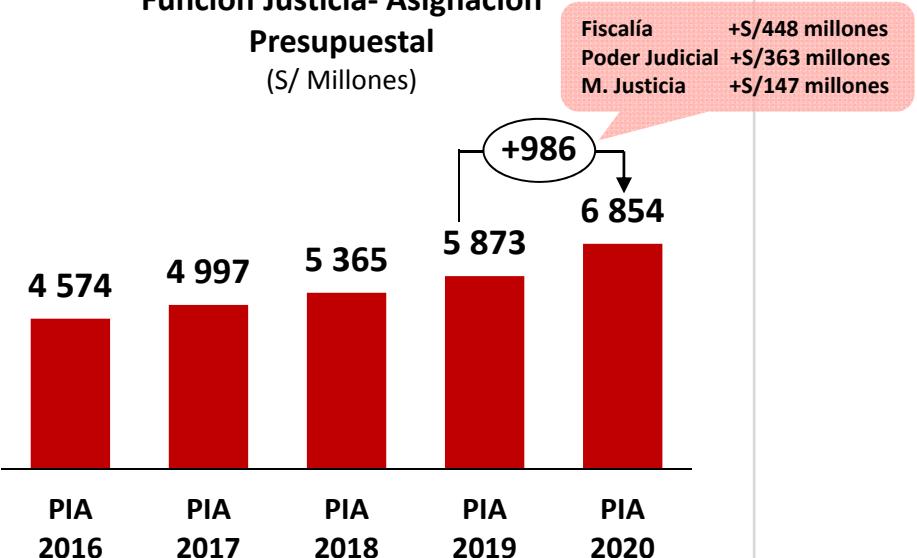
En el 2020 se han asignado S/ 282 millones para culminar la implementación de Lima Norte (100%) e iniciar con Lima Este, Sur y Centro.

Tabla: Nuevo Código Procesal Penal por pliego

Entidades	Var 2020
Poder Judicial	68,9
Ministerio Publico	163,5
Ministerio de Justicia	30,9
Ministerio del Interior	18,6
TOTAL	281,9

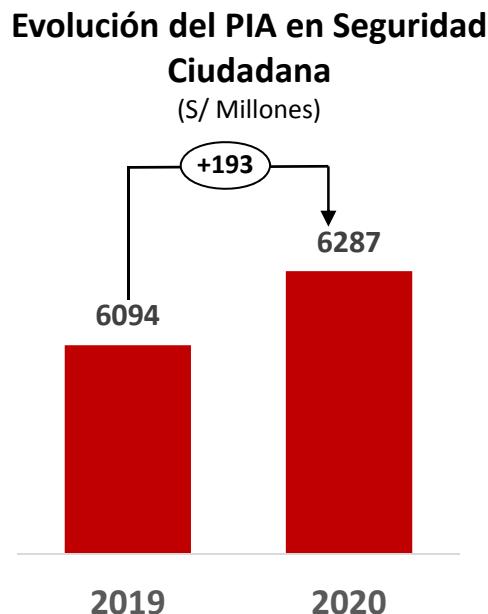
En 2020 se incrementan los recursos asignados a la función justicia en S/ 986 millones.

Función Justicia- Asignación Presupuestal (S/ Millones)



Seguridad ciudadana

Para el 2020 el financiamiento para intervenciones en seguridad ciudadana asciende a S/ 6 287 millones



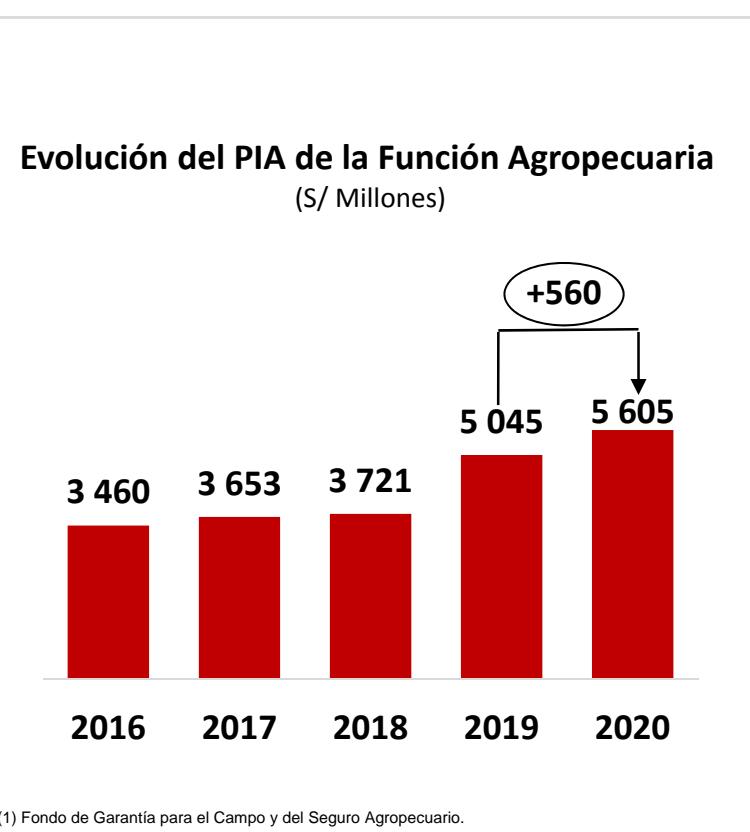
Acciones financiadas para mejorar la seguridad ciudadana

- S/ 296 millones destinados a financiar la **incorporación de 7 mil nuevos policías**.
- **Investigación policial** y captura de requisitoriados por la justicia pasa de S/ 363 millones a S/ 784 millones.
- **Gestión de conflictos** pasará de representar S/ 215 millones a S/ 420 millones.

Diseño de **PPoR para la Reducción de la Inseguridad Ciudadana**.

Agricultura

Para el 2020 el financiamiento de la función agropecuaria asciende a S/ 5 605 millones



Acciones para mejorar la competitividad y productividad de los agricultores

- S/ 440 MM destinados al Fondo AGROPERÚ.
- S/ 159 MM para el financiamiento de inversiones de mejoramiento de sistemas de riego, a través del Fondo Sierra Azul.
- S/ 88 MM para Reconversión Productiva en el VRAEM.
- S/ 83 MM destinados al FOGASA⁽¹⁾.
- S/ 59 MM para el financiamiento de Planes de Negocio.
- S/ 111 MM para la erradicación de la mosca de la fruta.

Medidas para impulsar la Calidad de Gasto Público 2020

Diseño de Programas Presupuestales orientados a Resultados

- Diseño de un Programa Presupuestal orientado a resultados (PPoR) para incrementar la **Seguridad Ciudadana**.

Optimizaciones en la implementación

- Sistema de seguimiento al consumo de hierro a través de **visitas domiciliarias** (60 MM)
- Diseño de los modelos operacionales de **Acogimiento Familiar, Centros de Acogida Residencial y Unidades de Protección Especial**.
- Implementación de la **Historia Clínica Electrónica** (EQHALI - programación de turnos y citas) en EESS primer nivel de atención (+1500 EESS).
- Optimización de la ruta de **adquisición de medicamentos** a través de CENARES.
- Plan de **equipamiento y gestión del patrimonio de establecimientos de salud SIGA** (31 dic 2019)
- Optimización de la **distribución de materiales educativos a instituciones educativas**.

Pago por desempeño

- Compromisos de **afiliación temprana y seguimiento nominado a niños y niñas** en programas Cuna Mas y JUNTOS. (28MM)
- Compromisos de **identificación oportuna de menores de 3 años** por parte de RENIEC (17MM)

Seguimiento y evaluación

- Calendario de **Evaluaciones Independientes 2020** + transferencias a INEI para financiamiento de evaluaciones.
- Revisión y **actualización de encuestas para el seguimiento del desempeño** de las entidades (ENAHO, ENDES, ENAPRES).

Guía de Orientación al Ciudadano: Presupuesto Público 2020



- Brinda información del Presupuesto Público del año 2020 de manera concisa y amigable, considerando como puntos importantes las prioridades del presupuesto.

Informa de manera clara los principales objetivos, asignaciones de recursos, acciones y resultados alcanzados con el uso de los recursos públicos.

<https://www.mef.gob.pe>





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO 2020

